



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-01-25835

CORDOBA, 01 JUN 2001

VISTO el viaje que debe realizar a Rosario el Ab. José Emilio Ortega en representación del sr. Rector el día 1° de junio del corriente año, a fin de participar en la 2° **Jornada Nacional** sobre el tema **Corredor Bioceánico Central: Columna Vertebral de la Regionalización**, organizado por la Fundación Centro en conjunto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina; atento a la legislación vigente y lo establecido en el Dto. 1343/74,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar Representante de la Universidad Nacional de Córdoba al Abogado José Emilio Ortega, a fin de que asista al evento de referencia.

ARTICULO 2.- Disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General y con Fondos de **Recursos Propios - Fuente 12**, se haga entrega al Abogado José Emilio Ortega, de un pasaje aéreo Córdoba - Rosario - Córdoba más el importe correspondiente a un (1) día de viático.

ARTICULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

ov

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

221